



**UNSAM**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

<b>TIPO DE CONVENIO</b>	<b>MARCO</b>	<b>EXPEDIENTE Nº</b>	<b>10304/2016</b>
<b>ORGANISMO CON EL QUE SE CONVENIA</b>	<b>RANEPA</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONVENIANTE</b>	<b>ACADEMIA PRESIDENCIAL RUSA DE ECONOMÍA NACIONAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>
<b>LINEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>Línea estratégica IV – Profundizar los Procesos de Internacionalización</b>		
<b>GRANDES AREAS EN LA QUE SE INSCRIBE LA ACTIVIDAD</b>	<b>Se Desarrollaran actividades de Cooperación a través de programas académicos y de investigación en áreas de interés común entre ambas partes así como intercambio de personal docente, investigadores y estudiantes.</b>		
<b>UNIDAD QUE PROPONE</b>	<b>Gerencia de Relaciones Internacionales</b>	<b>UNIDADES CON INCUMBENCIAS EN EL/LAS AREAS</b>	<b>Escuela de Humanidades, Escuela de Economía y Negocios, Escuela de Política y Gobierno.</b>
<b>SUBTIPO</b>	<b>INSTITUCIONAL</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Desarrollo de estudios y proyectos de investigación, organización de conferencias, reuniones, cursos, etc. Intercambio de personal docente, investigadores y estudiantes, posibilidad de llevar a cabo titulaciones dobles, coedición de</b>		



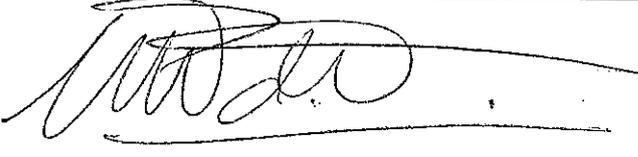
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

	libros.		
<b>OBJETIVO</b>	Dar marco jurídico de referencia entre las partes con base en la cual se realizarán actividades de cooperación en áreas de interés común		
<b>FECHA DE INICIO</b>	Inicio del Convenio con la suscripción del mismo por ambas partes	<b>VIGENCIA</b>	Vigencia de 5 años. Renovación automática por un plazo de 1 año
<b>RECURSOS FINANCIEROS INVOLUCRADOS</b>	Cada una de las partes se hará cargo de los gastos derivados de su propia participación en las actividades de cooperación.	<b>MONTO PRESUPUESTADO</b>	
		<b>CANON</b>	
<b>IMPACTO ESPERADO</b>	Incremento de vínculos para fortalecimiento de investigación en áreas específicas. Incremento de la cooperación y movilidad académica		
<b>ESTADO</b>	Firmado por la contraparte	<b>EJECUCIÓN</b>	No está ejecutándose hasta el momento
<b>DESCRIBIR LOS BENEFICIOS PARA LA SOCIEDAD</b>	Los derivados de la colaboración científica y académica. Posibilidades de transferencia tecnológica y fortalecimiento de capacidades.		
<b>DESCRIBIR LOS BENEFICIOS PARA LA UNIVERSIDAD</b>	Incremento de la calidad académica, científica y tecnológica. Incremento de visibilidad internacional de la Universidad		
<b>IDENTIFICAR POSIBLES ASPECTOS CONTROVERSIALES PARA LA SOCIEDAD</b>	NO SE IDENTIFICAN	<b>IDENTIFICAR POSIBLES ASPECTOS CONTROVERSIALES PARA LA COMUNIDAD DE LA UNSAM</b>	NO SE IDENTIFICAN



**UNSAM**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

<b>MECANISMOS PREVISTOS DE GESTIÓN:</b>	<b>Se establecerán en cada actividad que se realice</b>		
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>			
<b>CIERRE DEL CONVENIO</b>			
<b>RENDICIÓN</b>		<b>INFORME FINAL</b>	
<b>FIRMA Y ACLARACION</b>			

Valeria Pattacini  
Gerente de Relaciones Internacionales  
Universidad Nacional de San Martín

